

Política de derechos humanos

Respetar los derechos humanos

El respeto de los derechos humanos es un valor fundamental de nuestro Grupo de empresas. Nos esforzamos por respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos en nuestras relaciones con nuestros empleados y proveedores. Nuestro objetivo es contribuir a una sociedad sostenible.

Esta Política se rige por los principios internacionales de los derechos humanos incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los cuatro Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Esta política se aplica a todas las entidades en las que tenemos una participación mayoritaria y a las instalaciones que gestionamos. También esperamos que los proveedores respeten estos principios e instamos a que adopten políticas similares dentro de sus propias empresas.

Mantenemos el compromiso de hacer lo correcto respetando los derechos humanos en todos los aspectos de nuestras operaciones comerciales. Aceptamos este compromiso y la responsabilidad de garantizar que se respeten los derechos humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor. Buscamos promover el acceso a la remediación allí donde estamos conectados con nuestras partes interesadas, nuestros empleados, nuestros clientes, las comunidades donde hacemos negocios y nuestros socios comerciales.

La política de derechos humanos está supervisada por la Junta Directiva.

Compromiso con la comunidad y las partes interesadas

Somos conscientes de que formamos parte de las comunidades en las que operamos. Nos comprometemos con las partes interesadas en asuntos de derechos humanos que son importantes para ellas, como los derechos de la tierra, el acceso al agua y la salud. También nos comprometemos con las personas entre las partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas, así como otros grupos vulnerables y desfavorecidos. Nuestro objetivo es garantizar, a través del diálogo, que les escuchamos, que aprendemos de ellos y que tenemos en cuenta sus puntos de vista a medida que llevamos a cabo nuestro negocio. Creemos que las cuestiones locales se abordan más adecuadamente a nivel local.

Cuando proceda, nos comprometemos con una gran variedad de partes interesadas y de la sociedad civil en cuestiones de derechos humanos relacionadas con nuestro negocio. Esto incluye cuestiones en nuestro Grupo, en toda nuestra cadena de valor y con nuestros diversos patrocinios, a través de los cuales buscamos promover el respeto por los derechos humanos.

Diversidad e inclusión

Valoramos y promovemos la diversidad y la inclusión de las personas con las que trabajamos. Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades y no toleramos la discriminación ni el acoso. Trabajamos para mantener lugares de trabajo libres de discriminación o acoso por motivos de sexo, color, origen nacional o social, etnia, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, identificación o expresión de género, opinión política o cualquier otro estatus protegido por la legislación internacional o local. La base para la contratación, asignación de puestos, desarrollo, formación, compensación y avance en el grupo son las cualificaciones, el rendimiento, las habilidades y la experiencia.

No toleramos ningún tipo de comportamiento irrespetuoso o inapropiado, tratamiento injusto o represalias. El acoso no se tolera en el lugar de trabajo ni en ninguna circunstancia relacionada con el trabajo fuera del lugar de trabajo.

Libertad de asociación y negociación colectiva

Respetamos el derecho de nuestros empleados a unirse, formar o no unirse a un sindicato sin miedo a represalias, intimidación o acoso. Cuando los empleados estén representados por un sindicato reconocido legalmente, nos comprometemos a establecer un diálogo constructivo con sus representantes libremente elegidos. La Empresa se compromete a negociar de buena fe con dichos representantes.

Lugar de trabajo seguro y saludable

La seguridad y la salud de nuestros empleados son de suma importancia. Nuestra política es proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, equipos de seguridad gratuitos (cuando sea necesario) y cumplir con las leyes y regulaciones de seguridad y salud aplicables, así como con los requisitos internos. Trabajamos para proporcionar y mantener un lugar de trabajo seguro, saludable y productivo, en consulta con nuestros empleados, abordando y solucionando los riesgos identificados de accidentes, lesiones e impactos en la salud.

Seguridad en el trabajo

Nos comprometemos a mantener un lugar de trabajo libre de violencia, acoso, intimidación y otras condiciones inseguras o disruptivas debido a amenazas internas y externas. Proporcionaremos una protección de seguridad para los empleados, según sea necesario, que se mantendrá con respeto por la privacidad y la dignidad de los empleados.

Trabajo forzado y trata de personas

Prohibimos el uso de todas las formas de trabajo forzado, incluido el trabajo en prisión, el trabajo con servidumbre, el trabajo por deuda, el trabajo militar, las formas modernas de esclavitud y cualquier forma de trata de personas.

Trabajo infantil

Rechazamos cualquier forma de trabajo infantil. No empleamos a niños menores de la edad legal para el empleo en ningún país o jurisdicción local para posiciones en las que se requiera trabajo peligroso.

Horarios de trabajo, salarios y beneficios

Compensamos a los empleados de forma competitiva en relación con la industria y el mercado laboral local, y de acuerdo con los términos de los convenios colectivos aplicables. Trabajamos para garantizar el pleno cumplimiento de las leyes aplicables en materia de salarios, horas de

trabajo, horas extras y beneficios.

Derechos a la tierra y a los recursos hídricos

Reconocemos las implicaciones significativas con respecto al respeto de los derechos humanos que puede tener el uso de la tierra y del agua en toda nuestra cadena de valor, que abordamos a través de políticas y acciones específicas.

Respetamos la necesidad del ser humano de suministros de agua sostenibles, agua potable segura y protección tanto de los ecosistemas como de las comunidades. Cuando y donde sea necesario, también estamos implementando planes de protección de aguas de origen en nuestras instalaciones.

Orientación e informes para los empleados

Nos esforzamos por crear lugares de trabajo en los que se valore y respete la comunicación abierta y honesta entre todos los empleados. La Empresa se compromete a cumplir con las leyes laborales aplicables dondequiera que operemos. La Empresa se asegura de que los empleados conozcan la Política de derechos humanos a través de la plataforma de comunicación de todo el grupo.

Cualquier empleado que crea que surge un conflicto entre la política y las leyes, costumbres y prácticas del lugar donde trabaja, o que tenga preguntas sobre esta política o quiera informar de forma confidencial de una posible infracción de esta política, debe plantear esas preguntas e inquietudes directamente a la dirección local, al departamento de Recursos Humanos o al departamento de Cumplimiento. Los empleados también pueden informar de sospechas de infracciones de políticas a través de un sistema de presentación de informes de incidentes basado en la web accesible a través de todos los sitios web de la empresa. No se tomarán represalias contra ningún empleado por plantear inquietudes en virtud de esta política. Investigaremos, abordaremos y responderemos a las inquietudes de los empleados y tomaremos las medidas correctivas adecuadas en respuesta a cualquier infracción.

La Política de derechos humanos está alineada con el Código de conducta. Esta política, incluidas las traducciones y la información relacionada, se puede encontrar en todos los sitios web de la empresa.

Presentación de informes al público

Informamos al público sobre nuestros compromisos, esfuerzos y declaraciones relacionados con los derechos humanos, de acuerdo con esta Política de Derechos Humanos, en el marco de nuestro Informe de Derechos Humanos y nuestro Informe anual de Sostenibilidad. Esta presentación de informes hace referencia al Marco de Informes de los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

Seguimiento

Revisaremos la eficacia de nuestras medidas para proteger los derechos humanos de forma regular y en ocasiones específicas. Dentro de la empresa, implicaremos activamente a nuestros empleados mediante encuestas periódicas. En nuestra cadena de suministro comprobamos la eficacia de las medidas mediante nuestra evaluación del proveedor y, en caso necesario, mediante comprobaciones adicionales del proveedor.

